

■ **Noticias** > **Logística** > El Grupo Taboada registra un aumento del 32% en la previsión de ventas para el 2011

El Grupo Taboada registra un aumento del 32% en la previsión de ventas para el 2011

28.09.11

Grupo Taboada, el operador logístico especializado en la manipulación de equipos de alta tecnología, ha anunciado un incremento del 32% en su previsión de ventas para el presente ejercicio. Según la empresa, las variables que han hecho posible estas cifras son la consolidación de la cartera de clientes pese a la coyuntura económica adversa, la captación de nuevos clientes con la adaptación de las exigencias del mercado y al aumento de la calidad de los servicios a partir del traslado de la sede corporativa al polígono industrial de Coslada (Madrid).



JAVIER TABOADA, DIRECTOR GENERAL GRUPO TABOADA

El director general del Grupo Taboada, Javier Taboada, se ha mostrado satisfecho de esta situación, pero ha destacado las condiciones del mercado logístico hoy en día: "En cualquier proyecto de servicio logístico sólo se valora el menor precio. Ya se olvidan la trazabilidad, las inversiones en tecnologías de la información, unos empleados bien formados o renovar la flota de camiones. Lamentablemente, con esta realidad estamos luchando día a día. Los operadores logísticos nos hemos convertido en compañías de volumen. En nuestro caso concreto, a pesar de realizar servicios especializados de alta tecnología, se nos exige plazos de entrega de 24 horas, como en la paquetería y cada vez a un menor precio".

Javier Taboada defiende la idea de que el operador logístico, como sector estratégico clave, debería contar con unas condiciones de mercado más ventajosas en la actual coyuntura. "Por otra parte, las entidades financieras deberían asegurar y mantener el crédito, incluso por imperativo legal como en Estados Unidos, ya que redundaría positivamente en el quehacer diario de todas las empresas, también las del sector logístico", añade Taboada.

Respecto a los periodos de pago, el operador logístico apuesta por acortar los plazos actuales entre 3 y 6 meses. "El ejecutivo debería supervisar el cumplimiento de la Ley de Pagos, circunstancia que ahora no se produce puesto que dicha Ley quedó sin validez, al no instrumentarse sanciones en caso de incumplimiento. De lo contrario, ocurrirá que las empresas logísticas tendrán dificultades para financiarse, siendo el eslabón más débil de toda la cadena".